



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 2464 (C)

LOTA, 18 AGO. 2015

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°921 del 19.12.2014
que aprueba dotación para el año 2015.

b) ORD. N°169, de fecha 29 de Julio del 2015
del Jefe (S) del Depto. de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en
calidad de Plazo Fijo a Don (ña) **MARION NAVARRETE BELLO**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063,
Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en
calidad de **PLAZO FIJO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el funcionario
(a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: MARION NAVARRETE BELLO
CARGO	: ENFERMERAS
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.08.2015
HASTA	: 31.12.2015
ORIGEN DEL CARGO	: NECESIDAD DE SERVICIO
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual
en vigencia.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

Distribución:

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo
- LBF/HAR/cvj